

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

15812 *CREACIONES ACOSTA, S.L.*
 ACOSTA PIEL, S.A.

Yo, la Secretaria judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/2012 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de don Antonio Dueñas Leal, contra "Creaciones Acosta, S.L.", y "Acosta Piel, S.A.", sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 9 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas "Creaciones Acosta, S.L." y "Acosta Piel, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 33.275,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

ID: A120032278-1